Moción de Orden del Día N°..../4308

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huando, provincia de Huancavelica, región Huancavelica, fue declarado distrito el 16 de noviembre de 1892, proviniendo su origen del quechua: ***wantuy***": acarrear o trasladar en hombros. sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Sin embargo, en los últimos años, el turismo viene cobrando importancia, gracias a los restos arqueológicos de Lacarayacc, Sachamarca y Sapraya, asi mismo, las lagunas de Ampatoccocha y Allccaccocha.

Que, el 16 de noviembre del presente año se conmemora el **132° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL POLÍTICA DISTRITO DE HUANDO.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Huando, en la región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Huando, de la provincia de Huancavelica, región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 16 de noviembre su 132° Aniversario de Creación Política.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Rigoberto Gallegos Escobar, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huando y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 16 de noviembre el **132° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE HUANDO.**

Lima, 4 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777
anexo 7330
Email: apariona@congreso.gob.pe